

Nueva publicación



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Cuadernos Sociales UC
Un aporte a la ciudadanía

Reflexiones y aportes a la

Equidad de género





FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

¿Qué son los Cuadernos Sociales UC?

«Cuadernos Sociales UC» es una publicación bianual de la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica de Chile que tiene por objetivo difundir el conocimiento científico generado por nuestra comunidad académica a toda la ciudadanía, incluyendo a tomadores/as de decisiones, autoridades, representantes de la comunidad, organizaciones de la sociedad civil y centros de pensamiento nacionales e internacionales, entre otros.

Cada edición aborda de manera interdisciplinaria un tema transversal. En este tercer número, se exploran las diferentes manifestaciones de inequidad de género y discriminación hacia las mujeres desde diversas perspectivas. Se analizan temas como la violencia doméstica, la exclusión en políticas de protección social, los desafíos en la reintegración laboral y la escasa participación en carreras relacionadas con ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

El contenido de esta publicación proviene de resultados de investigaciones existentes, entrevistas o reflexiones de profesores/as e investigadores/as del Comité de Equidad de Género de nuestra Facultad.

Equipo editorial de este número : Katherine Strasser y Francesca Faverio.

Participaron en este número: Marjorie Murray, Constanza Tizzoni, Gloria Jiménez, Pilar Larroulet, Andrea Canales y María Alejandra Inostroza.

Diseño y diagramación: Carlos Reyes.



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Editorial

Nos complace presentarles el tercer número de «Cuadernos Sociales UC», elaborado por el Comité de Equidad de Género de nuestra Facultad. Este número explora algunas de las discriminaciones y retos que enfrentan las mujeres en múltiples aspectos de la vida desde la visión e investigación de cinco científicas sociales.

Desde el trabajo social, la profesora Alejandra Inostroza explica cómo la pandemia ha exacerbado las desigualdades de género, con pérdida de empleos, violencia y falta de seguridad alimentaria, y destaca la necesidad de políticas de protección social que incluyan a las trabajadoras informales.

Por su parte, la socióloga profesora Pilar Larroulet enfoca su trabajo en cómo un sistema penitenciario androcéntrico no considera las necesidades de las mujeres privadas de libertad, lo que dificulta su reinserción. Y, desde la misma disciplina, Andrea Canales reflexiona sobre cómo, a pesar de los mejores resultados académicos, las mujeres eligen pocas carreras STEM.

La psicóloga Gloria Jiménez señala cómo, pese a que las demandas de igualdad de género son aceptadas, persisten los estereotipos y el sexismo incluso entre quienes apoyan el feminismo. Y, finalmente, Marjorie Murray y Constanza Tizzoni, desde la antropología, alertan sobre cómo algunas prácticas silenciadoras y discriminatorias hacia mujeres-madres pueden pasar «inadvertidas» en la atención primaria de salud.

Que estas páginas puedan ser una invitación al diálogo y a la conversación para toda la ciudadanía.

Mariane Krause

Decana de la Facultad de Ciencias Sociales UC



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

El comité

El comité de equidad de género de la Facultad de Ciencias Sociales UC fue creado en agosto de 2021, con el objetivo de promover la igualdad de género y eliminar las barreras que impiden la plena participación e igualdad de condiciones de todas las personas, sin importar su género, así como también fomentar un entorno inclusivo para todos/as, sensibilizar y analizar datos que brinden mayores luces sobre la representatividad de género en los diversos ámbitos de nuestra comunidad.

3

Académicos/as:

Katherine Strasser, Psicología, Presidenta del Comité
Andrea Canales, Sociología
Fabiola Cortés-Monroy, Trabajo Social
María Alejandra Inostroza, Trabajo Social
Felipe Torres, Sociología
Viviana Salinas, Sociología
Alejandra Vidal, Antropología

Profesionales-administrativos/as:

Christine Palma, subdirectora de gestión, Decanato
Francesca Faverio, coordinadora de investigación e internacionalización, Decanato
Francisca Pilar Olivares, coordinadora de Asuntos Estudiantiles de Trabajo Social

«Desigualdades de género en pandemia: el nexo entre autoempleo femenino, informalidad y calidad de vida tras un año de COVID-19¹»

Por: **María Alejandra Inostroza**
Escuela de Trabajo Social UC

En América Latina las desigualdades de género producen daños sustanciales a las mujeres en el plano laboral, tanto en sus ingresos (Berniell et al., 2021) como en su tendencia a optar por empleos informales para cumplir con obligaciones domésticas, de crianza y de cuidados (Villanueva & Lin, 2020). Ya a 3 años del inicio de la pandemia por COVID-19, sabemos que dominios como el empleo, el ingreso y la educación han demostrado ser ejes críticos (Bundervoet et al., 2022; Cucagna & Romero, 2021; Egger et al., 2021). Investigadores también han identificado tendencias preocupantes en otros planos: un alza en denuncias de violencia intrafamiliar (Agüero, 2021; Peterman & O'Donnell, 2020) y una disminución de la seguridad alimentaria (Hamadani et al., 2020; Ravindran & Shah, 2020). Todos estos elementos, sin embargo, parecen haber tenido efectos heterogéneos entre hombres y mujeres.

Por ejemplo, se estima que en los primeros meses de pandemia en economías en desarrollo la pérdida de empleos fue más de 10 puntos porcentuales más grande en mujeres que en hombres (Bundervoet et al., 2022) y que la presencia de niños, niñas y

adolescentes en edad escolar se asocia con la pérdida de empleos sólo en mujeres latinoamericanas, no así en hombres (Cucagna & Romero, 2021). Asimismo, se estima que dentro de los países de la OECD Chile fue el que más tiempo tuvo las escuelas presencialmente cerradas (OECD, 2022) lo que inhibió la posibilidad de las mujeres de acceder a un empleo formal.

La conexión entre género e informalidad es particularmente importante en una región como la nuestra, donde hay una enorme presencia de trabajo informal, cercana al 50% (ILO, 2018; Medina & Schneider, 2020). Ser mujer y trabajar en la informalidad es aún más complejo, dado que este tipo de empleos demanda en mayor medida la presencialidad, siendo por este motivo el sector que se vio más amenazado en un contexto de cuarentenas (Chetty et al., 2020; Gottlieb et al., 2020). Así, además de diferentes trayectorias de riesgo según género, el vínculo entre mujer, maternidad e informalidad se vuelve particularmente tenso en un contexto de disminución de ingresos y pérdida de empleo.

La informalidad en el trabajo está además vinculada al carácter excluyente de los

¹ Escrito a partir de la investigación desarrollada con Santiago Ortúzar (Estudiante de magíster del Instituto de Sociología, PUC) y Jorge Sepúlveda (Académico Facultad de Economía y Negocios, Universidad Santo Tomás).

sistemas o modelos de bienestar latinoamericanos (Holland, 2017; Kaplan & Levy, 2014). ¿En qué sentido cabe calificarlos de “excluyentes”? En el que la provisión de protección social tiende a estar amarrada a la formalidad en el mercado laboral, en cuanto el financiamiento de los beneficios sociales que depende del ahorro de cada persona (Biehl et al., 2020; Madero-Cabib et al., 2019). Un ejemplo de esto, es que recién en 2008, entró en vigencia el “pilar solidario” en las pensiones, que constituye un beneficio que no depende del ahorro personal, pero éstos tienden a ser menos masivos y de menor tamaño. Al hablar de “protección” nos referimos tanto a asistencia social (subsidios, transferencias monetarias, entre otros) como a seguridad social (seguros de salud, desempleo, cotización para una pensión, etc.), aunque en el contexto de la pandemia nos interesa más lo primero.

En este escenario pandémico, si bien hubo grandes transferencias de recursos –el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), por ejemplo, cubrió al 80% de la población en el año 2021 (Aguilera et al., 2022)– muchas de estas iniciativas tuvieron requisitos que presuponen formalidad en el trabajo: poder demostrar una disminución de los ingresos (mediante boletas o término de contrato) o inicio de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos (como en el caso del

Bono MYPEs 2021). Estos requisitos impactaron en las personas en situación de informalidad, dejándolas fuera de las políticas de protección del empleo y, por tanto, en una situación de mayor precariedad, pues a diferencia de las/os trabajadoras formales en rubros considerados “esenciales”, a ellas se les dificultó acceder a pases de movilidad que les permitieran trabajar y obtener ingresos.

Todo lo anterior nos da buenas razones para pensar que el peso de la pandemia ha sido particularmente severo para mujeres autoempleadas, particularmente las informales, quienes podrían haber experimentado altos niveles de estrés y deterioro en su calidad de vida. Así, nos planteamos la siguiente pregunta: ¿Cómo se vio afectada la calidad de vida de un grupo de mujeres autoempleadas² después del primer año de pandemia? Para encontrar una respuesta, investigamos a un grupo de 854 mujeres autoempleadas pertenecientes a una fundación de ayuda social presente a lo largo de todo Chile. Si bien la muestra no es representativa de Chile, sí corresponde a un segmento altamente vulnerable de la población y además se recolectó en un momento álgido de la pandemia, con contagios al alza sin haber empezado aún el proceso de vacunación. Las mujeres fueron contactadas mediante encuestas web

² Se entenderá como autoempleo aquel trabajo que se realiza sin tener un empleador, de forma independiente. Típicamente se distingue entre una forma de autoempleo con trabajadores y autoempleo solitario o individual (solo self-employment). Cada una de estas categorías puede ser formal o informal. Por ejemplo, soy autoempleado individual formal si para mi trabajo emito boletas de honorarios, cotizo para una pensión o pago impuestos. Soy informal, en cambio, si no figuro en registros administrativos o impositivos, o no impongo para una pensión o alguna forma de seguridad social. Generalmente se considera que ser autoempleado individual (sea formal o informal) es la forma más flexible de trabajar (Véase Bari et al. 2021, Cooke et al. 2018, Goldin & Katz 2011, Nordenmark et al. 2012).

alcanzando una tasa de respuesta de 13,6%.

La calidad de vida se midió utilizando el indicador COV19-QoL de Repišti et al. (2020), consistente en una batería de 6 preguntas con respuestas que van desde 1 (totalmente en desacuerdo) a 5 (totalmente de acuerdo). Comparamos las respuestas de acuerdo con la formalidad/informalidad en el trabajo, entendido como haber realizado el inicio de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos (INE, 2018). Cabe señalar que la principal fuente de ingresos para personas autoempleadas son pequeños emprendimientos, en que en su mayoría no inician actividades y por lo tanto resultan invisibles ante el Estado. Para el análisis de datos, se estimaron modelos de regresión OLS con errores robustos, controlando la relación antes descrita por una serie de covariables sociodemográficas y económicas.

Los resultados muestran que el deterioro en la calidad de vida fue muchísimo mayor en mujeres con trabajos informales que formales. Con todo, la información disponible nos entrega un panorama preocupante acerca del empleo femenino sobre un momento álgido de la pandemia: sin vacunación disponible, después de un año completo con riesgo de perder el trabajo, disminuir los ingresos, ver interrumpida la educación de los hijos, o contagiarse de COVID-19. Instrumentos como la Encuesta Nacional de Empleo han incorporado progresivamente nuevas preguntas sobre el COVID, lo que debiera permitir a futuro contar con más datos para ofrecer un panorama más completo. Los esfuerzos recientes del Estado por identificar mejor a las personas cuidadoras también pueden

ayudar a tener más información para el diseño de políticas públicas. Por ahora, este trabajo contribuye a confirmar la relevancia que tiene la informalidad en el trabajo en condiciones de riesgo sanitario y económico, y confirma la importancia de determinar cómo su confluencia con otros factores que no pudieron ser medidos –pérdida de ingreso, falta de permisos de movilidad, recepción de beneficios sociales, aporte de otros miembros del hogar al ingreso familiar– genera riesgos severos y de larga data para las mujeres chilenas.

Siempre es difícil dar sugerencias sobre cómo abordar fenómenos complejos, pues los problemas de precarización del trabajo no son exclusivos de Chile. Sin embargo, al menos un elemento podría contribuir positivamente a la inserción de la mujer en el trabajo formal. Contar con una institucionalidad más robusta para los cuidados puede ayudar a que algunas mujeres puedan desarrollar una mayor inserción en el mercado laboral, eventualmente accediendo a trabajos formales. Esto seguramente exigirá una inversión pública importante y competirá con muchas otras demandas, por lo que no es tarea fácil. Por sí mismo, esto no derribará los estereotipos de género y las prácticas de discriminación en nuestra sociedad, así como tantas otras barreras que limitan la autonomía de las mujeres, pero bien puede ser un paso importante para reducir las inequidades de género tan presentes en Chile.

Bibliografía

- Agüero, J. M. (2021). COVID-19 and the rise of intimate partner violence. *World Development*, 137, 105217. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2020.105217>
- Aguilera, B., Cabrera, T., Duarte, J., García, N., Hernández, A., Pérez, J., Sasmay, A., Signorini, V., & Talbot-Wright, H. (2022). COVID-19: Evolución, efectos y políticas adoptadas en Chile y el mundo (Estudios de Finanzas Públicas No. 2022/28). Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda. <https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-15408.html>
- Avdiu, B., & Nayyar, G. (2020). When face-to-face interactions become an occupational hazard: Jobs in the time of COVID-19. *Economics Letters*, 197, 109648. <https://doi.org/10.1016/j.econlet.2020.109648>
- Bari, L., Turner, T., & O'Sullivan, M. (2021). Gender differences in solo self-employment: Gendered flexibility and the effects of parenthood. *Gender, Work & Organization*, 28(6), 2180–2198. <https://doi.org/10.1111/gwao.12724>
- Barnett-Howell, Z., Watson, O. J., & Mobarak, A. M. (2021). The benefits and costs of social distancing in high- and low-income countries. *Transactions of The Royal Society of Tropical Medicine and Hygiene*, 115(7), 807–819. <https://doi.org/10.1093/trstmh/traa140>
- Berniell, I., Berniell, L., Mata, D. de la, Edo, M., & Marchionni, M. (2021). Gender gaps in labor informality: The motherhood effect. *Journal of Development Economics*, 150, 102599. <https://doi.org/10.1016/j.jdeveco.2020.102599>
- Biehl, A., Canales, A., Salinas, V., & Wormald, G. (2020). Gender differences in retirement in Chile and Uruguay. *International Journal of Sociology and Social Policy*, 40(7/8), 765–789. <https://doi.org/10.1108/IJSSP-02-2020-0029>
- Bundervoet, T., Dávalos, M. E., & Garcia, N. (2022). The short-term impacts of COVID-19 on households in developing countries: An overview based on a harmonized dataset of high-frequency surveys. *World Development*, 153, 105844. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2022.105844>
- Chetty, R., Friedman, J. N., Hendren, N., Stepner, M., & Team, O. I. (2020). How did COVID-19 and stabilization policies affect spending and employment? A new real-time economic tracker based on private sector data. National Bureau of Economic Research. <http://nber.org/papers/27431>
- Cooke, C., Diamond, D., Hall, J., List, J. A., & Oyer, P. (2018). The gender earnings gap in the gig economy: Evidence from over a million rideshare drivers. Stanford business working paper No. 3637. <https://doi.org/10.3386/w24732>
- Cucagna, E., & Romero, J. (2021). The Gendered Impacts of COVID-19 on Labor Markets in Latin America and the Caribbean. World Bank. <https://doi.org/10.1596/35191>
- Egger, D., Miguel, E., Warren, S. S., Shenoy, A., Collins, E., Karlan, D., Parkerson, D., Mobarak, A. M., Fink, G., Udry, C., Walker, M., Haushofer, J., Larrebourg, M., Athey, S., Lopez-Pena, P., Benhachmi, S., Humphreys, M., Lowe, L., Meriggi, N. F., ... Vernot, C. (2021). Falling living standards during the COVID-19 crisis: Quantitative evidence from nine developing countries. *Science Advances*, 7(6), eabe0997. <https://doi.org/10.1126/sciadv.abe0997>
- Goldin, C., & Katz, L. F. (2011). The cost of workplace flexibility for high-powered professionals. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 638(1), 45–67. <https://doi.org/10.1177/0002716211414398>
- Gottlieb, C., Grobovsek, J., & Poschke, M. (2020). Working from home across countries (COVID Economics) [WorkingPaper]. Centre for Economic Policy Research.

- Hamadani, J. D., Hasan, M. I., Baldi, A. J., Hossain, S. J., Shiraji, S., Bhuiyan, M. S. A., Mehrin, S. F., Fisher, J., Tofail, F., Tipu, S. M. M. U., Grantham-McGregor, S., Biggs, B.-A., Braat, S., & Pasricha, S.-R. (2020). Immediate impact of stay-at-home orders to control COVID-19 transmission on socioeconomic conditions, food insecurity, mental health, and intimate partner violence in Bangladeshi women and their families: An interrupted time series. *The Lancet Global Health*, 8(11), e1380–e1389. [https://doi.org/10.1016/S2214-109X\(20\)30366-1](https://doi.org/10.1016/S2214-109X(20)30366-1)
- Holland, A. C. (2017). *Forbearance as Redistribution: The Politics of Informal Welfare in Latin America*. Cambridge University Press.
- ILO. (2018). *Women and men in the informal economy: A statistical picture (3rd ed.)*. International Labour Office.
- INE. (2018). *Enfoque estadístico: Género e informalidad laboral [Enfoque Estadístico]*. https://www.ine.cl/docs/default-source/genero/documentos-de-an%C3%A1lisis/documentos/enfoque-de-genero-e-informalidad-laboral-2018.pdf?sfvrsn=4cafeac8_8
- Kaplan, D. S., & Levy, S. (2014). The Evolution of Social Security Systems in Latin America. In M. Frölich, D. Kaplan, C. Pagés, J. Rigolini, & D. Robalino (Eds.), *Social Insurance, Informality, and Labor Markets* (pp. 33–57). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199685233.003.0002>
- Madero-Cabib, I., Biehl, A., Sehnbruch, K., Calvo, E., & Bertranou, F. (2019). Private Pension Systems Built on Precarious Foundations: A Cohort Study of Labor-Force Trajectories in Chile. *Research on Aging*, 41(10), 961–987. <https://doi.org/10.1177/0164027519874687>
- Medina, L., & Schneider, F. (2020). Shedding Light on the Shadow Economy. *World Economics*, 21(2), 25–82. <https://ideas.repec.org/a/wej/wldecn/785.html>
- Nordenmark, M., Vinberg, S., & Strandh, M. (2012). Job control and demands, work-life balance and wellbeing among selfemployed men and women in Europe. *Vulnerable Groups & Inclusion*, 3, 18896. <https://doi.org/10.3402/vgi.v3i0.18896>
- OECD. (2022). *Education at a Glance 2022: OECD Indicators*. OECD. <https://doi.org/10.1787/3197152b-en>
- Peterman, A., & O'Donnell, M. (2020). *COVID-19 and Violence against Women and Children: A second research round up [CGD Notes]*. Center for Global Development. <https://www.cgdev.org/publication/covid-19-and-violence-against-women-and-children-second-research-round>
- Ravindran, S., & Shah, M. (2020). *Unintended Consequences of Lockdowns: COVID-19 and the Shadow Pandemic (Working Paper No. w27562; p. w27562)*. National Bureau of Economic Research. <https://doi.org/10.3386/w27562>
- Repišti, S., Jovanović, N., Kuzman, M. R., Medved, S., Jerotić, S., Ribić, E., Majstorović, T., Simoska, S. M., Novotni, L., Milutinović, M., Stoilkovska, B. B., Radojčić, T., Ristić, I., Zebić, M., Pemovska, T., & Russo, M. (2020). How to measure the impact of the COVID-19 pandemic on quality of life: COV19-QoL, the development, reliability and validity of a new scale. *GLOBAL PSYCHIATRY ARCHIVES*, 3(2), 201–210. <https://doi.org/10.2478/gp-2020-0016>
- Villanueva, A., & Lin, K.-H. (2020). Motherhood Wage Penalties in Latin America: The Significance of Labor Informality. *Social Forces*, 99(1), 59–85. <https://doi.org/10.1093/sf/soz142>

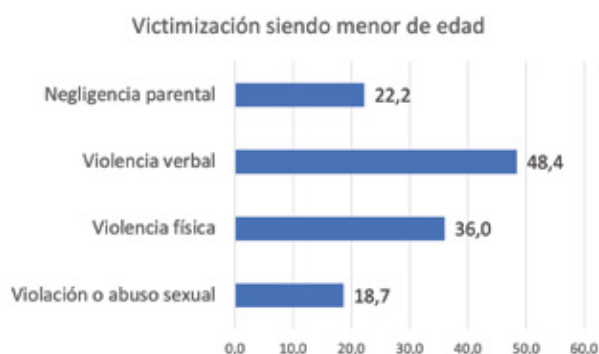
«Mujer y cárcel: Reflexiones sobre reinserción social y género»

Por: **Pilar Larroulet**
Instituto de Sociología UC

Desde sus orígenes en la modernidad, la cárcel ha sido pensada y diseñada como un mecanismo de control masculino (Kruttschnitt, 2016), aplicándose de manera posterior a las mujeres simplemente como un “añadido penitenciario” (Hannah-Moffat, 1991). De esta manera, el actual sistema penitenciario no incorpora ajustes que respondan a las características y necesidades de las mujeres que componen la población penal, más allá de aquellas que tienen relación con la segregación por sexo y los espacios para niños y niñas lactantes (Valenzuela et al., 2012). Esta mirada androcéntrica se observa también en la falta de políticas que respondan a los problemas particulares que las mujeres experimentan en el proceso de reinserción, que es el foco de este artículo.

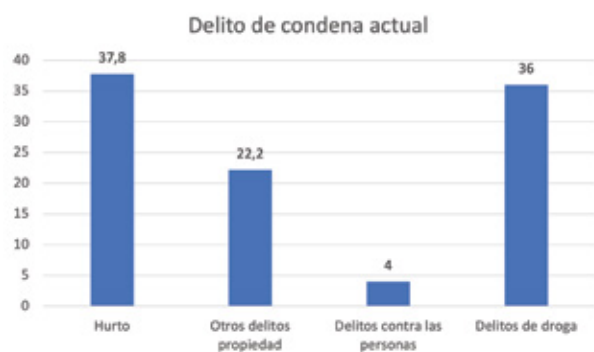
Si bien la población penal femenina ha crecido en las últimas décadas, las mujeres siguen siendo un porcentaje menor del total de las personas privadas de libertad. Según datos de Gendarmería, un 7,5% de la población penal de Chile hoy son mujeres. Y si bien hombres y mujeres privados de libertad comparten historias de vulnerabilidad y pobreza, hay particularidades en la población penal femenina que son relevantes de destacar. A diferencia de sus pares masculinos, las

mujeres privadas de libertad tienen, en promedio, menores niveles de educación, historias laborales más inestables y precarias, mayor probabilidad de ser madres y estar a cargo de sus hijos, y mayor probabilidad de haber sido víctimas de violencia en el hogar y por parte de su pareja (Kruttschnitt y Gartner, 2003; Morales et al., 2015). Probablemente asociado con esto último, la población penal femenina presenta mayor prevalencia de problemas de salud mental y de consumo problemático de drogas (Larroulet, 2016; Western, 2018). En contraste, sus historias delictuales son menos extendidas y severas que las de sus pares masculinos, con menor probabilidad de haber sido condenadas por delitos violentos (Block et al., 2010).



Algo similar ocurre si observamos el proceso de reinserción que viven las personas al salir de la cárcel. Si bien hombres y mujeres

experimentan barreras a su integración social (Harding et al., 2019), las circunstancias específicas y respuestas a estas barreras están enmarcadas en un contexto de género, que define oportunidades, roles y expectativas en función del mismo (Cobbina, 2010; Leverentz, 2014; Opsal, 2012). Son estas barreras y desafíos justamente los que buscamos comprender con el estudio Reinserción, Desistimiento, y Reincidencia en Mujeres Privadas de Libertad en Chile (Larroulet et al., 2021), en que seguimos durante un año a una cohorte de mujeres que salieron en libertad en Santiago. Si bien exploramos distintos elementos claves para una integración exitosa (los vínculos familiares, el acceso a salud y vivienda, el involucramiento delictual, entre otros), en lo que sigue, quiero enfocarme específicamente en la búsqueda y acceso al trabajo.



Uno de los mayores desafíos que las personas enfrentan al salir en libertad es el encontrar y mantener un empleo. El trabajo es considerado un elemento fundamental tanto para una integración exitosa (Harding et al., 2019) como para el abandono del delito (Laub y Sampson, 2003), particularmente cuando provee estabilidad, satisfacción y cambios en rutinas (Apel y Horney, 2017). Sin

embargo, quienes salen en libertad experimentan barreras para obtener empleos de calidad, dado el estigma asociado a sus antecedentes delictuales (Pager, 2003) y a su bajo capital social y humano (Western y Sirois, 2019). Esto se traduce en altas tasas de desempleo y la participación principalmente en empleos “de sobrevivencia” que no entregan ni estabilidad ni recursos suficientes para llegar a fin de mes (Sugie, 2018).

La evidencia sugiere que estas barreras son aún mayores en el caso de las mujeres. La marginalidad que caracteriza a la población penal femenina se traduce en menor escolaridad e historias de mayor desempleo en comparación con sus pares hombres (Kruttschnitt y Gartner, 2003). Adicionalmente, bajo la lógica masculina del sistema carcelario, existen menor número de capacitaciones disponibles mientras están privadas de libertad y en general responden a trabajos vinculados con roles tradicionales de género que tienen poca demanda real en el mercado laboral (Cárdenas, 2010). En segundo lugar, las mujeres que salen en libertad regresan a hogares con hijos o adultos mayores, y donde las normas de género se traducen en expectativas de cuidado (Staab, 2012). Por lo mismo, la mujer experimenta, en mayor proporción que el hombre, el doble desafío de buscar empleo (y reinsertarse en los distintos ámbitos) mientras cuida de otros que dependen de ella (Leverentz, 2014). Finalmente, a pesar del aumento en la participación laboral femenina experimentado en las últimas décadas en Chile (Aguirre et al., 2020), existen inequidades en el mercado laboral asociadas al género. Comparado con los

hombres, las mujeres acceden a empleos precarios y peor pagados (Berniell et al., 2021; Kalleberg, 2007), generando marginalidad ocupacional incluso entre quienes tienen trabajo (Selame, 2004).

Los datos del Estudio de Reinserción confirman la dificultad para acceder a empleo y la precariedad de quienes acceden³. Si bien 67% de las mujeres declaran haber realizado algún trabajo durante los primeros 12 meses en libertad, al analizar participación laboral mensual, vemos que más de un 60% no estaba trabajando cada mes. Este porcentaje decrece desde 70% a 57% a medida que pasa el tiempo en el exterior, mientras el porcentaje de mujeres que trabaja aumenta, pero nunca alcanza el 50%. El acceso a empleo se relaciona también con otros factores. Por ejemplo, aquellas mujeres que no trabajaban antes de ingresar a la cárcel o que presentan consumo problemático de drogas tienen menores probabilidades de haber trabajado durante el primer año post egreso.

Perfil de las mujeres que salen en libertad



Al mirar el tipo de empleo al que acceden, vemos que la gran mayoría de ellas participan en trabajos por cuenta propia e informales, que incluyen actividades como venta en la feria o en la calle. Estos trabajos

son de corta duración, vinculados a tareas concretas, menos estables y con remuneraciones más bajas comparado con la que tienen aquellas mujeres que acceden a empleo formal. En un análisis de las trayectorias laborales de esta población (Larroulet et al., 2023), observamos que quienes trabajaron mayoritariamente por cuenta propia en este período son, en promedio, mayores, y tienen menor escolaridad y mayor cantidad de condenas previas, comparado con quienes acceden a empleos formales. Más aun, solo un 40% de ellas reporta haber buscado empleo durante este período. Este resultado indicaría no solo la mayor facilidad para acceder a este tipo de trabajos (que, de hecho, están presentes apenas salen en libertad), sino también cierta preferencia por empleos informales, que entregan la flexibilidad necesaria para cumplir labores de cuidado asociadas a su género (Staab, 2012; Ruiz et al., 2019) y evitan las posibles barreras vinculadas al tener antecedentes penales (Finlay et al., 2021).

Por otra parte, existe un grupo de mujeres que permanece desempleada la mayor parte del período. Si bien algunas se involucran en delitos que generan ingresos —hurto, venta de drogas— cerca de un tercio de las mujeres que salieron en libertad declararon no delinquir ni trabajar, salvo de manera esporádica. La exclusión del mercado laboral podría explicarse por la experiencia de mayores barreras, vinculadas a sus antecedentes delictuales, baja educación y poca experiencia laboral, o por factores de salud que restringen su participación (ver

3. Para un análisis más detallado de esta temática, ver Larroulet, Daza y Bórquez (2023), y Capítulo 6 en Larroulet et al. (2021)

también, Western, 2018). De hecho, cerca del 60% buscó empleo en el período, sin lograr superar esas barreras, a juzgar por los resultados. En este caso, parece relevante preguntarse por las fuentes de apoyo económico que tienen en el exterior. La literatura internacional señala que la familia y el estado son fuentes fundamentales de apoyo económico durante el período de reinserción (Western et al., 2015). Sin embargo, los datos de nuestro estudio dan cuenta que solo un 30% de las mujeres se vincula con el municipio o algún programa de reinserción al salir en libertad, y alrededor de un 20% recibe algún tipo de subsidio (Larroulet et al., 2021: 100). Estas cifras difieren de manera sustantiva con la ayuda económica que se entrega en otros países, y contrastan con el alto nivel de apoyo que las mujeres reportan recibir de sus familias—familias que tienen, a su vez, recursos económicos limitados. El Estado, sus servicios y el sistema de protección social, parecieran estar en gran medida ausente para esta población.

Es importante destacar que parte de los programas de reinserción existentes a nivel internacional se basan justamente en proveer empleo a quienes salen en libertad. En el caso nacional, la discusión sobre reinserción ha estado hasta hace poco centrada únicamente en la experiencia del encarcelamiento, fomentando un mejor acceso a los programas durante el período en prisión, pero sin establecer mecanismos de apoyo en el exterior. Sin embargo, si bien las capacitaciones y oportunidades de empleo que las personas reciben durante el encarcelamiento aumentan las probabilidades de emplearse y no reincidir

durante el proceso de salida (Nur & Nguyen, 2021), la literatura es consistente en señalar que el contar con un componente de intervención postpenitenciario es clave para el éxito de un programa (Lowenkamp et al., 2006; McKenzie, 2006). Programas piloto como los realizados por el Banco Interamericano de Desarrollo y la Corporación Abriendo Puertas (CESC, 2021) y por el Centro Justicia y Sociedad UC (Vergara y Muñoz, 2021), irían en esta dirección. Este apoyo postpenitenciario debe también hacerse cargo de otras necesidades vinculadas a la particularidad de la reinserción femenina, como es el doble desafío de la integración y el cuidado de otros.



Labores realizadas a los 12 meses (es una nube de palabras: mientras más grande, más nombrado!) Está en el informe (Larroulet et al., 2011)

Ahora bien, aun cuando la entrega de oportunidades laborales en el exterior facilitaría el proceso de integración de gran parte de las mujeres que salen en libertad, para un grupo importante de mujeres se requiere partir por abordar los problemas que dificultan el acceso mismo a estas oportunidades, como son el abuso de sustancias, el trauma asociado a la victimización, y la inestabilidad residencial. Así como existen diferencias en sus

trayectorias hacia el delito y la cárcel, las mujeres presentan caminos y desafíos distintivos en su proceso de reinserción social (Bloom et al. 2003). La aun pendiente inclusión de un enfoque de género en las políticas penitenciarias implica justamente considerar estas diferencias y pensar en intervenciones comprensivas que se hagan cargo de las múltiples marginalidades de la mujer que sale en libertad.



Bibliografía

- Aguirre, J., Gallego, F., Hojman, A., et al. (2020). Propuestas de apoyo económico para los trabajadores informales vulnerables durante la emergencia del Covid-19. *Temas de Agenda Pública* 122, Centro de Políticas Públicas UC.
- Apel, R., & Horney, J. (2017). How and why does work matter? Employment conditions, routine activities, and crime among adult male offenders. *Criminology*, 55(2), 307-343.
- Berniell, I., Berniell, L., De la Mata, D., Edo, M., & Marchionni, M. (2021). Gender gaps in labor informality: The motherhood effect. *Journal of Development Economics*, 150, 102599.
- Block, Carolyn R., Arjan A.J. Blockland, Cornelia van der Werff, Rianne van Os, and Paul Nieuwbeerta. 2010. Long-term patterns of offending in women. *Feminist Criminology* 5(1):73-107.
- Bulnes, F., Collarte, C., Frühling, H., Mardónez, C., Ramm, A., Roblero, L., et al. (2017). Sistema carcelario en Chile: Propuestas para avanzar hacia mayor efectividad y reinserción. *Temas de la Agenda Pública*, 12(93), 1-19.
- Cárdenas, Ana (2010). Trabajo Penitenciario en Chile. Universidad Diego Portales-ICSO, Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) y Ministerio de Justicia de Chile.
- Cobbina, J. E. (2010). Reintegration success and failure: Factors impacting reintegration among incarcerated and formerly incarcerated women. *Journal of Offender Rehabilitation*, 49(3), 210-232.
- Harding, D. J., Morenoff, J. D., & Wyse, J. J. (2019). *On the outside: Prisoner reentry and reintegration*. University of Chicago Press.
- Hannah-Moffat, K. (1991). Creating choices or repeating history: Canadian female offenders and correctional reform. *Social Justice*, 18(3), 184-203.
- Kalleberg, A. L. (2007). *The Mismatched Worker*. Norton & Company, New York.
- Kruttschnitt, C. & Gartner, R. (2003). Women's Imprisonment. *Crime and Justice*, 30, 1-81.
- Larroulet, P. (2016). Cárcel, marginalidad y delito. En Catalina Siles (ed.), *Los Invisibles. Por qué la pobreza y la exclusión social dejaron de ser prioridad*. Instituto de Estudios de la Sociedad.
- Larroulet, P., Daza, S., & Bórquez, I. (2023). From prison to work? Job-crime patterns for women in a precarious labor market. *Social Science Research*, 110, 102844.
- Larroulet, P., Droppelmann, C., Daza, S., Del Villar, P., Figueroa, A. (2021). Informe Final: Reinserción, Desistimiento y Reincidencia en Mujeres Privadas de Libertad en Chile. Centro de Estudios Justicia y Sociedad, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Laub, J. H., & Sampson, R. J. (2003). *Shared beginnings, divergent lives: delinquent boys to age 70*. Harvard University Press.
- Leverentz, A. M. (2014). *The ex-prisoner's dilemma: How women negotiate competing narratives of reentry and desistance*. Rutgers University Press.
- Lowenkamp, C. T., Latessa, E.J., & Smith, P. (2006). Does correctional program quality really matter? The impact of adhering to the principles of effective intervention. *Criminology & Public Policy*, 5, 575-594.
- MacKenzie, D.L. (2006). *What Works in Corrections: Reducing the Criminal Activities of Offenders and Delinquents*. New York: Cambridge University Press.
- Morales, A. M., Hurtado, M. T., Figueroa, U. O., Ortiz, P., Polanco, D. & Muñoz, N. (2015). Estudio sobre los factores de exclusión social en personas privadas de libertad. Santiago: Fundación Paz Ciudadana, Fundación San Carlos de Maipo.

Mumola, C. J. (2000). Incarcerated parents and their children. US Department of Justice, Office of Justice Programs, Bureau of Justice Statistics.

Nur, A. V., & Nguyen, H. (2022). Prison Work and Vocational Programs: A Systematic Review and Analysis of Moderators of Program Success. *Justice Quarterly*, 1-30.

Opsal, T. (2012). 'Livin' on the Straights': Identity, Desistance, and Work among Women Post-Incarceration. *Sociological Inquiry*, 82(3), 378-403.

Pager, D. (2003). The mark of a criminal record. *American journal of sociology*, 108(5), 937-975.

Selamé, T. (2004). *Mujeres, brechas de equidad y mercado de trabajo*. Santiago, Chile: Organización Internacional de Trabajo.

Staab, S. (2012). Maternalism, male-breadwinner bias, and market reform: Historical legacies and current reforms in Chilean social policy. *Social Politics*, 19(3), 299-332.

Sugie, N. F. (2018). Work as foraging: A smartphone study of job search and employment after prison. *American Journal of Sociology*, 123(5), 1453-1491.

Van Voorhis, P. (2012). On Behalf of Women Offenders. *Women's Place in the Science of Evidence-Based Practice. Criminology & Public Policy*, 11(2), 111-145.

Vergara, Carolina y Muñoz, Loreto (2021). Programas de Reinserción Socio-laboral para mujeres en conflicto con la ley. Datos en Perspectiva, Centro Justicia y Sociedad UC. Disponible en: <https://justiciaysociedad.uc.cl/wp-content/uploads/2021/12/2.-Programas-de-reinsercio%CC%81n-socio-laboral.pdf>

Western, B. (2018). *Homeward: Life in the year after prison*. Russell Sage Foundation.

Western, B., & Sirois, C. (2019). Racialized re-entry: Labor market inequality after incarceration. *Social Forces*, 97(4), 1517-1542.

Hamadani, J. D., Hasan, M. I., Baldi, A. J., Hossain, S. J., Shiraji, S., Bhuiyan, M. S. A., Mehrin, S. F., Fisher, J., Tofail, F., Tipu, S. M. M. U., Grantham-McGregor, S., Biggs, B.-A., Braat, S., & Pasricha, S.-R. (2020). Immediate impact of stay-at-home orders to control COVID-19 transmission on socioeconomic conditions, food insecurity, mental health, and intimate partner violence in Bangladeshi women and their families: An interrupted time series. *The Lancet Global Health*, 8(11), e1380–e1389. [https://doi.org/10.1016/S2214-109X\(20\)30366-1](https://doi.org/10.1016/S2214-109X(20)30366-1)

Holland, A. C. (2017). *Forbearance as Redistribution: The Politics of Informal Welfare in Latin America*. Cambridge University Press.

ILO. (2018). *Women and men in the informal economy: A statistical picture (3rd ed.)*. International Labour Office.

INE. (2018). *Enfoque estadístico: Género e informalidad laboral [Enfoque Estadístico]*. https://www.ine.cl/docs/default-source/genero/documentos-de-an%C3%A1lisis/documentos/enfoque-de-genero-e-informalidad-laboral-2018.pdf?sfvrsn=4cafeac8_8

Kaplan, D. S., & Levy, S. (2014). The Evolution of Social Security Systems in Latin America. In M. Frölich, D. Kaplan, C. Pagés, J. Rigolini, & D. Robalino (Eds.), *Social Insurance, Informality, and Labor Markets* (pp. 33–57). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199685233.003.0002>

Madero-Cabib, I., Biehl, A., Sehnbruch, K., Calvo, E., & Bertranou, F. (2019). Private Pension Systems Built on Precarious Foundations: A Cohort Study of Labor-Force Trajectories in Chile. *Research on Aging*, 41(10), 961–987. <https://doi.org/10.1177/0164027519874687>

Medina, L., & Schneider, F. (2020). Shedding Light on the Shadow Economy. *World Economics*, 21(2), 25–82. <https://ideas.repec.org/a/wej/wldecn/785.html>

Nordenmark, M., Vinberg, S., & Strandh, M. (2012). Job control and demands, work-life balance and wellbeing among selfemployed men and women in Europe. *Vulnerable Groups & Inclusion*, 3, 18896. <https://doi.org/10.3402/vgi.v3i0.18896>

OECD. (2022). *Education at a Glance 2022: OECD Indicators*. OECD. <https://doi.org/10.1787/3197152b-en>

Peterman, A., & O'Donnell, M. (2020). COVID-19 and Violence against Women and Children: A second research round up [CGD Notes]. Center for Global Development. <https://www.cgdev.org/publication/covid-19-and-violence-against-women-and-children-second-research-round>

Ravindran, S., & Shah, M. (2020). Unintended Consequences of Lockdowns: COVID-19 and the Shadow Pandemic (Working Paper No. w27562; p. w27562). National Bureau of Economic Research. <https://doi.org/10.3386/w27562>

Repišti, S., Jovanović, N., Kuzman, M. R., Medved, S., Jerotić, S., Ribić, E., Majstorović, T., Simoska, S. M., Novotni, L., Milutinović, M., Stoilkovska, B. B., Radojičić, T., Ristić, I., Zebić, M., Pemovska, T., & Russo, M. (2020). How to measure the impact of the COVID-19 pandemic on quality of life: COV19-QoL, the development, reliability and validity of a new scale. *GLOBAL PSYCHIATRY ARCHIVES*, 3(2), 201–210. <https://doi.org/10.2478/gp-2020-0016>

Villanueva, A., & Lin, K.-H. (2020). Motherhood Wage Penalties in Latin America: The Significance of Labor Informality. *Social Forces*, 99(1), 59–85. <https://doi.org/10.1093/sf/soz142>



«En tiempos a favor de la igualdad ¿por qué seguimos siendo sexistas?»

Por: **Gloria Jiménez**
Escuela de Psicología UC

No hay duda de que en la actualidad las demandas por la igualdad entre hombres y mujeres aparecen y se repiten alrededor del mundo. También parece haber un alto grado de acuerdo respecto al hecho de que estas demandas necesitan ser acogidas y respondidas por parte de las autoridades, instituciones y de la población en general. Podríamos decir, por lo tanto, que en el momento actual, contamos con un contexto social que apoya las creencias de igualdad y de cambio (ver Comunidad Mujer, 2018).

Sin embargo, en este contexto aparentemente optimista, aún existen múltiples situaciones de discriminación hacia las mujeres que no han sido abordadas. Las mujeres siguen estando subrepresentadas en ciertas áreas y carreras con mayor acceso al poder; sus demandas de mayores oportunidades continúan siendo ridiculizadas o invalidadas; siguen siendo víctimas de violencia machista, y sus testimonios siguen siendo cuestionados, etc.

Puede parecer sorprendente esta incoherencia de ideas y valores: por un lado, convivimos con la aceptación del cambio social y de la necesidad de igualdad. Por otro, sigue habiendo gran resistencia al cambio, a igualar los privilegios de las mujeres con aquellos de los que disfrutaban los hombres.

Desde la psicología social, algunos

conceptos clásicos pueden ayudarnos a comprender por qué la discriminación hacia la mujer es tan resistente. En este sentido, uno de los conceptos más relevantes es el de estereotipos de género. Los estereotipos se definen como las características y atributos que se asignan colectivamente a un determinado grupo social. Los estereotipos de género, por lo tanto, son las características que se asignan a hombres y a mujeres (Ellemers, 2018; Glick y Fiske, 1996). Por ejemplo, una creencia estereotípica respecto de las mujeres es que se espera que tengan capacidad de escucha, sean sensibles, respetuosas y amables; mientras que se espera que los hombres sean buenos líderes, competentes, eficaces y seguros de sí mismos. Otro de los conceptos clásicos que puede contribuir a entender por qué la desigualdad entre hombres y mujeres es tan difícil de erradicar es el sexismo. El sexismo es un tipo de prejuicio. Este consiste en juzgar y evaluar a una persona en función del grupo social al que pertenece, ignorando sus características individuales. El sexismo por lo tanto, se da cuando se trata y evalúa a las personas en función de su sexo, atribuyéndoles distintos roles en la sociedad (Glick y Fiske, 1999). Así, las creencias sexistas aprueban que hombres y mujeres deben desempeñar distintos roles, dedicarse a

distintas tareas, unas relacionadas con la producción (tareas típicamente masculinas) y tareas relacionadas con la reproducción y el cuidado (típicamente femeninas). Hoy en día el mostrar actitudes sexistas explícitas y rudas suele estar socialmente castigado. Sin embargo, un tipo de sexismo más sutil y encubierto -el llamado sexismo benévolo- sí es más tolerado y menos detectado. Este tipo de sexismo no establece que las mujeres sean inferiores a los hombres —como lo hace el sexismo hostil— sino que asume que ambos sexos se complementan. Este tipo de sexismo esconde el prejuicio bajo un tono aparentemente positivo hacia las mujeres, que son descritas incluso de forma más positiva que los hombres, pero asumiendo que son más débiles y deben ser cuidadas y protegidas por estos. Por lo tanto, es otra forma de perpetuar roles diferenciados para unas y para otros. Los estereotipos y el sexismo tienen numerosas consecuencias negativas en la vida de las mujeres y en distintos ámbitos, como por ejemplo el laboral o el de la salud (e.g., Hamilton & DeHart, 2020; Undurraga & López Hornickel, 2020).

Podría parecer que estos procesos —los estereotipos de género y las creencias sexistas— han sido superados hoy en día. Sin embargo, un estudio reciente llevado a cabo con una muestra de chilenos y chilenas ha mostrado que ambas dimensiones siguen presentes en la sociedad. Este estudio se realizó entre septiembre del 2019 y marzo del 2020, y en él participaron personas entre 18 y 69 años. Esta muestra era representativa de la población adulta chilena que vive en las cinco áreas urbanas más grandes del país. Tras analizar las opiniones de los y las

participantes y utilizar un análisis de clases latentes, se clasificó a las personas en tres grupos, en función de sus creencias. Un primer grupo era bastante minoritario y al que se llamó el grupo “sexista”, presentaba altos niveles de sexismo y además reportó no apoyar al movimiento feminista. Un segundo grupo, algo más amplio que el anterior, recibió el nombre de “feminista”, y estuvo formado por personas que presentaron bajos niveles de sexismo, y mostraron un alto apoyo al movimiento feminista. Sin embargo, el grupo mayoritario (dos tercios de la muestra), reportó creencias ambivalentes, por lo que fue designado como el grupo “inconsistente”. En concreto, las personas de este grupo presentaron altos niveles de creencias sexistas —mayores incluso que las del grupo “sexista”— pero al mismo tiempo, mostraron un alto apoyo al movimiento feminista (Jiménez-Moya, Carvacho et al., 2022). Es decir, por un lado apoyan el cambio hacia la igualdad pero, por otro lado, siguen perpetuando ésta al adherir a creencias sexistas que establecen que hombres y mujeres son distintos, y que deben desarrollar distintos roles sociales. Este hallazgo pone de manifiesto que, a pesar del aparente apoyo a la igualdad, las creencias de género más tradicionales siguen operando e influenciando las opiniones de la población. Además, este mismo estudio también mostró que las personas de los tres grupos —sexista, feminista e inconsistente— reportaron altos y similares niveles de estereotipos de género. Esto indica que, incluso las personas menos sexistas y más comprometidas con la igualdad, siguen definiendo a hombres y a mujeres en base a atributos y características distintas. Uno de

los problemas que presenta el razonar en base a estos estereotipos de género, es que se utilizan para juzgar lo que es ser un buen hombre o una buena mujer, es decir, qué es lo apropiado y lo esperable para cada sexo. Un ejemplo de esto es llamar “poco hombre” a un niño que es sensible, mientras que una niña que es poco delicada es juzgada como “ahombrada”. Un segundo problema es que estos atributos asignados a cada sexo sean usados para tomar decisiones sobre un individuo en base a su pertenencia a una categoría. Por ejemplo, no contratar a una mujer en un puesto de liderazgo porque se considera que las mujeres son “menos asertivas”. En resumen, los estereotipos contribuyen a crear normas sociales sobre cómo las personas deben comportarse en función de si son hombres o mujeres, limitando el desarrollo de las personas. Además, estas normas sociales sobre cómo debemos comportarnos se relacionan con otras creencias relacionadas. Por ejemplo, los niños y niñas que perciben que sus pares tienen creencias sexistas, también reportan una mayor justificación de la violencia machista (Jiménez-Moya, Contreras et al., 2022).

Los hallazgos del estudio descrito ponen de manifiesto que, a pesar del actual contexto aparentemente a favor de la igualdad, ciertos procesos psico-sociales, como los estereotipos de género y las creencias sexistas, siguen estando muy presentes en las percepciones y actitudes de la población. Es probable que estas actitudes sexistas se apliquen de forma implícita y automática (Amodio & Cikara, 2021). Es decir, las personas no son conscientes de que las poseen, de que las aplican en numerosas

situaciones de su vida diaria, ni de que guían su conducta en las interacciones sociales; esto hace que estas creencias sean aún más peligrosas y difíciles de eliminar.

En este contexto es necesario comenzar a llevar a cabo intervenciones y procesos que contribuyan a, en primer lugar, hacernos conscientes de que las actitudes estereotípicas y sexistas son automáticas, forman parte de nuestra socialización y es difícil erradicarlas. En segundo lugar, es necesario comenzar a crear modelos alternativos que permitan a las personas —sin importar su sexo biológico— poder comportarse, vivir y elegir caminos sin el peso del género, esto es, sin el peso de lo que la sociedad impone y espera de hombres y mujeres. Por ejemplo, sin las expectativas de que las mujeres deben ser femeninas y los hombres deben ser masculinos.

Para alcanzar estos objetivos, son necesarias intervenciones en distintos niveles. Las instituciones públicas, los colegios, y las empresas privadas deben formar y capacitar de forma sistemática y con voluntad a sus miembros. De lo contrario, los aparentes cambios sociales no conseguirán transformar de forma profunda y estable las actitudes y creencias de las personas. Dichas intervenciones deben estar diseñadas e implementadas con base científica, es decir, a partir de la evidencia empírica que nos aportan ciencias como la psicología. De esta forma, haciendo ciencia aplicada, colocando a la ciencia y a la academia al servicio de las necesidades sociales, se podrá avanzar hacia la igualdad entre hombres y mujeres.

Glosario

Sexo: Son las características biológicas con la que nacen las personas, y que nos hacen hombres o mujeres.

Género: Es una construcción social que define cómo deben ser las personas, en función de su sexo. El género dicta los gustos, características, conductas, etc., masculinos y femeninos, es decir los asignados a hombres y a mujeres.

Estereotipo: Características y atributos que se asignan colectivamente a todas las personas que forman parte de un grupo determinado. Los estereotipos guían la conducta y las expectativas que tenemos de las personas.

Estereotipo de género: Son las características y atributos que se asignan a hombres y a mujeres por el mero hecho de pertenecer a un grupo u otro.

Prejuicio: Consiste en evaluar y pre-juzgar a las personas en función del grupo al que pertenecen, sin tener en cuenta sus características individuales.

Sexismo: Es un tipo de prejuicio que se refiere a evaluar y juzgar a las personas en función de su sexo, es decir, en función de si son hombres o mujeres. Las personas sexistas creen que hombres y mujeres deben tener distintos roles en la sociedad, lo que perjudica mayoritariamente a las mujeres, al atribuirles roles que implican menos poder social y menos habilidades.

Sexismo hostil: Es un tipo de sexismo burdo y explícito, que asume que las mujeres son inferiores a los hombres, y que las primeras buscan manipular o engañar a los segundos. Este tipo de sexismo se dirige a las mujeres que no se adaptan el estereotipo de género tradicional.

Sexismo benévolo: Es un tipo de sexismo sutil y encubierto, que asume que hombres y mujeres son diferentes pero complementarios entre sí. Las mujeres se definen de forma positiva, pero desde una óptica paternalista que las describe como débiles y delicadas. Este tipo de sexismo se dirige a las mujeres que cumplen el estereotipo de género tradicional.

Discriminación: Es el componente conductual del prejuicio. Es decir, se refiere a tratar de forma negativa a las personas, por el hecho de que pertenecen a un determinado grupo, por lo tanto, es el comportamiento en el que desemboca el prejuicio.

Análisis de clases latentes: Es un tipo de análisis estadístico que agrupa a las personas en diferentes grupos de acuerdo a sus creencias y actitudes.

Bibliografía

- Amodio, D. M., & Cikara, M. (2021). The social neuroscience of prejudice. *Annual Review of Psychology*, 72(1), 439–469. <https://doi.org/10.1146/annurev-psych-010419-050928>
- Comunidad Mujer, (2018). Feminismo en Chile: Las organizaciones de mujeres que han impulsado el movimiento que hoy vuelve a marchar. <https://www.comunidadmujer.cl/2018/06/feminismo-en-chile-las-organizaciones-de-mujeres-que-han-impulsado-el-movimiento-que-hoy-vuelve-a-marchar/>
- Ellemers, N. (2018). Gender stereotypes. *Annual Review of Psychology*, 69(1), 275–298. <https://doi.org/10.1146/annurev-psych-122216-011719>
- Glick, P., & Fiske, S.T. (1996). The ambivalent sexism inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70, 491-512. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.70.3.491>
- Glick, P., & Fiske, S. T. (1999). Sexism and other “isms”: Interdependence, status, and the ambivalent content of stereotypes. En W. B. Swann, J. H. Langlois, & L. A. Gilbert (Eds.), *Sexism and stereotypes in modern society: The gender science of Janet Taylor Spence* (pp. 193–221). American Psychological Association.
- Hamilton, H. R., & DeHart, T. (2020). Cheers to equality! Both hostile and benevolent sexism predict increases in college women’s alcohol consumption. *Sex Roles*, 83(11-12), 675–684. <https://doi.org/10.1007/s11199-020-01140-2>
- Jiménez-Moya, G., Carvacho, H., Álvarez, B., Conteras, C., y González, R. (2022). Is support for feminism enough for change? How sexism and gender stereotypes might hinder gender justice. *Frontiers in Psychology*. 13, 912941. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.912941>
- Jiménez-Moya, G., Conteras, C., del Río, M., & Paz, S. (2022). ¿Seguir al colegio o a los pares? El efecto de las normas sociales en las actitudes hacia la desigualdad de género. *Calidad en la Educación*, (57). doi:<https://doi.org/10.31619/caledu.n57.1223>
- Undurraga, R., & López Hornickel, N. (2020). Trayectorias laborales de mujeres y violencia en el trabajo: Una cuestión de género. *Psykhé*, 29(2). <https://doi.org/10.7764/psykhe.29.2.1494>



«Acallamientos y resistencias del silencio: mujeres madres ante controles de salud y programas de habilidades parentales»

Por: Marjorie Murray y Constanza Tizzoni
Escuela de Antropología UC

En las últimas décadas se ha reforzado y complejizado el abordaje público de la infancia en Chile, desde un enfoque de derechos y con esfuerzos de políticas públicas con alcance intersectorial e interdisciplinario, inspirados en teorías científicas y psicológicas que completan el panorama pediátrico previo. Por ejemplo, el emblemático foco en la protección integral de la infancia de Chile Crece Contigo se percibe ampliamente como un logro del país, resultando ser exportable a países vecinos y trascendente a la tendencia política de turno; algo así como un sello final para la larga historia de preocupación por la calidad de políticas relativas a la infancia.

Ahora bien, cuando abordamos las vidas cotidianas de las familias, como hemos hecho las autoras por más de una década a partir de etnografías de familias con niños y niñas pequeños/as en Santiago y en la Araucanía, nos encontramos con las formas concretas en que estas políticas resuenan en las personas, sobre todo en la constitución de las subjetividades de mujeres-madres (a pesar del esfuerzo comunicacional de las políticas por incorporar a padres y otros actores, los avances son incipientes). Desde la presencia material de Chile Crece Contigo en casas y ferias con elementos pertenecientes

al ajuar para el recién nacido, libros y folletos, hasta la evaluación normativa de la buena maternidad en controles médicos o evaluaciones en jardines infantiles y salas cuna, hemos observado cómo estas políticas pueden resultar ambivalentes e incluso contradictorias respecto de sus metas declaradas, más allá de los aspectos positivos más conocidos.

¿Dónde se encuentran los desajustes entre política y “beneficiarias”, en jerga chilena, y que podemos abordar desde una perspectiva etnográfica? ¿Cuáles de nuestras reflexiones podrían ser de algún interés para diseñadores y evaluadores de políticas sociales relativas a familias e infancias?

Existen diversos abordajes posibles, pero aquí nos enfocaremos en las “prácticas de acallamiento” por parte de políticas, profesionales y funcionarios, y sus consecuencias para las subjetividades de las mujeres y su silencio activo. Como indicamos más arriba, por varios años en nuestro trabajo hemos abordado, etnográficamente, la experiencia cotidiana de convertirse en madre, con énfasis en sus miedos, satisfacciones y frustraciones, así como en el contexto de relaciones de cuidado y vinculación cotidiana con los sistemas de salud y educación, tanto públicos como

privados⁴. Dentro de los dos primeros años de maternidad, los encuentros con profesionales de la salud son recurrentes. Los “controles”, para nuestras interlocutoras, muchas veces son percibidos como verdaderos exámenes que están condenadas a reprobar, que parten de la base de su ignorancia e incapacidad para hacerse cargo de decisiones básicas para la salud, desarrollo y bienestar de sus hijos e hijas y que, por más que se presenten con un aire de apoyo y comprensión, reproducen prácticas que sitúan a las mujeres bajo sospecha (Vergara, Sepúlveda y Chávez, 2018) o sujetos deficitarios (Raz 2013) respecto del ideal normativo de la buena madre, dando espacio, a lo más, a ser una buena-madre-pobre (obediente). De esta forma, a pesar de los varios procesos recientes que han dado una voz a las mujeres, nos encontramos con un proceso de larga duración que, en algún sentido, nos sigue conectando más con las descripciones sobre la relación de trabajadoras sociales y mujeres pobres en el siglo XX en Chile, marcadas por la necesidad de dar protección mientras se niega su potencial como sujetos políticos, bajo un sentido estructural de diferencia de clase (Illanes 2007), que con el ideario de ciudadanas que aspiran a un apego seguro y una parentalidad positiva siguiendo los manuales de turno. Es punto resulta

particularmente importante a tener en consideración en el Chile actual, donde prevalecen ciudadanía neoliberales agentes (Araujo y Martuccelli 2014) y que cargan con el mandato y la total responsabilidad de hacerse cargo de sus hijos y su futuro (Murray y Tizzoni 2022), asumiendo las consecuencias individualizadas de un potencial fracaso (Gillies 2017; Dapuez 2022).

Estas descripciones suenan duras ante políticas que se plantean desde el apoyo a las familias y donde, en términos más generales muchas veces los CESFAM, salas cuna y jardines infantiles son percibidos como espacios acogedores para la comunidad. Sin embargo, en nuestros apuntes resuena lo “poco empáticos”, “poco considerados” e incluso “maltratadores” de los y las profesionales de la salud, identificando sobre todo al sistema de salud público como un espacio hostil a la hora de compartir dudas, dificultades y malestares recurrentes en la experiencia de la maternidad en esta etapa. No ha de sorprender que ante este escenario se recurra a la estrategia más antigua e instalada por generaciones: omitir o modificar la información que se entrega a profesionales por temor a ser reprendidas o a pasar un mal rato. Al mismo tiempo, se celebra y se busca la posibilidad de recurrir, cuando sea posible, a prestadores privados que compensen la experiencia punitiva

4. Las investigaciones que se consideran en esta reflexión corresponden al FONDECYT Iniciación N° 11100432, donde se realizó trabajo etnográfico con mujeres-madres en distintos contextos en Santiago y Araucanía, y luego una serie de entrevistas de seguimiento luego de 6 años a 9 de las 16 mujeres que participaron en Santiago (véase Murray y Tizzoni, 2022); FONDECYT Regular N°1181503, que involucró trabajo etnográfico con 20 familias con niños/as pequeños/as de la comuna de Peñalolén durante 12 meses (2018-2019); estudio etnográfico en el marco del Proyecto Mil Primeros Días del CJE, financiado por UNICEF que implicó seguimiento etnográfico durante dos años (2019-2020) de un grupo de diez mujeres-madres y sus familias que viven en barrios de bajos ingresos en Santiago (véase Murray et al., 2021).

percibida en el sistema público.

Menos esperable fue encontrarnos con otras prácticas de acallamiento deliberado, las que pudimos observar en la participación del taller de habilidades parentales "Nadie es Perfecto" (NEP), diseñado en Canadá precisamente para contribuir positivamente a generar confianza y promover la proactividad de los cuidadores de niños y niñas. En los talleres a los que asistimos resultó evidente el desajuste entre las expectativas de las cuidadoras y lo que ofrecían las facilitadoras, donde las primeras esperaban compartir problemas que salen del ámbito específico de datos básicos para la crianza, y venían en busca de escucha y de compartir experiencias muchas veces relativas a los varios tipos de violencia cotidiana en la que desarrollan su maternidad (Han, 2012; Castilla, 2017). De esta forma, varias interlocutoras no hallaron resonancia a sus dudas y problemas más profundos, encontrándose con monitoras que se mostraban hábiles en desviar la atención a la prevención de accidentes domésticos o temas abordables con respuestas breves.

Estos y otros intersticios del silencio y el acallamiento resultan peligrosos para los nobles fines de las políticas de infancia y familia, dada su potencia para reproducir prácticas clasistas, machistas y opresoras en forma invisible y prácticamente imperceptible, mientras son resistidas, como hemos indicado brevemente, en formas tanto conocidas y heredadas como emergentes en el contexto de subjetividades cambiantes. Requerimos de instrumentos metodológicos que permitan visibilizar y abordar de frente estas prácticas de

acallamiento tan enraizadas como no tematizadas, y que limitan el alcance y cumplimiento de los objetivos de las políticas en cuestión. Hallazgos concretos en estas líneas permitirían tanto informar y guiar el diseño, implementación y evaluación de políticas de familia e infancia como abordar críticamente estos intersticios en la formación profesional de quienes protagonizan estas políticas en las vidas cotidianas de las mujeres y sus familias.



Bibliografía

- Amodio, D. M., & Cikara, M. (2021). The social neuroscience of prejudice. *Annual Review of Psychology*, 72(1), 439–469. <https://doi.org/10.1146/annurev-psych-010419-050928>
- Comunidad Mujer, (2018). Feminismo en Chile: Las organizaciones de mujeres que han impulsado el movimiento que hoy vuelve a marchar. <https://www.comunidadmujer.cl/2018/06/feminismo-en-chile-las-organizaciones-de-mujeres-que-han-impulsado-el-movimiento-que-hoy-vuelve-a-marchar/>
- Ellemers, N. (2018). Gender stereotypes. *Annual Review of Psychology*, 69(1), 275–298. <https://doi.org/10.1146/annurev-psych-122216-011719>
- Glick, P., & Fiske, S.T. (1996). The ambivalent sexism inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70, 491–512. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.70.3.491>
- Glick, P., & Fiske, S. T. (1999). Sexism and other “isms”: Interdependence, status, and the ambivalent content of stereotypes. En W. B. Swann, J. H. Langlois, & L. A. Gilbert (Eds.), *Sexism and stereotypes in modern society: The gender science of Janet Taylor Spence* (pp. 193–221). American Psychological Association.
- Hamilton, H. R., & DeHart, T. (2020). Cheers to equality! Both hostile and benevolent sexism predict increases in college women’s alcohol consumption. *Sex Roles*, 83(11-12), 675–684. <https://doi.org/10.1007/s11199-020-01140-2>
- Jiménez-Moya, G., Carvacho, H., Álvarez, B., Conteras, C., y González, R. (2022). Is support for feminism enough for change? How sexism and gender stereotypes might hinder gender justice. *Frontiers in Psychology*. 13, 912941. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.912941>
- Jiménez-Moya, G., Conteras, C., del Río, M., & Paz, S. (2022). ¿Seguir al colegio o a los pares? El efecto de las normas sociales en las actitudes hacia la desigualdad de género. *Calidad en la Educación*, (57). doi:<https://doi.org/10.31619/caledu.n57.1223>
- Undurraga, R., & López Hornickel, N. (2020). Trayectorias laborales de mujeres y violencia en el trabajo: Una cuestión de género. *Psykhé*, 29(2). <https://doi.org/10.7764/psykhe.29.2.1494>



«Mujeres en matemáticas: ¿una relación problemática?»

Por:

Andrea Canales

Instituto de Sociología UC

Quisiera comenzar esta reflexión con una constatación empírica: a pesar de que las mujeres exhiben mejores resultados académicos que los hombres —es decir, tienen mejores notas y mayores tasas de graduación— son pocas las que escogen estudiar carreras en áreas STEM (abreviación en inglés que refiere a ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas) y no así en ciencias de la vida. Esto sucede en Chile, en los Estados Unidos e, incluso, en países con mayores índices de equidad de género, como los países escandinavos. En todos ellos existe una baja proporción de mujeres en este tipo de carreras, especialmente en aquellas con un fuerte matemático. Sin embargo, la evidencia indica que la preparación matemática explica en baja medida las brechas de género en estas carreras.

He aquí, por tanto, un puzzle por resolver.

¿Cuáles podrían ser las posibles explicaciones a este fenómeno? Una de ellas es la percepción de las estudiantes de que algunas carreras son esencialmente «masculinas». Esta creencia podría disuadirlas de considerar algunas carreras como una opción viable, incluso cuando tienen las mismas capacidades matemáticas que sus pares varones. Esto no ocurre en ingeniería comercial, carrera de gran contenido matemático, donde la proporción

de mujeres y hombres es casi paritaria. ¿Por qué, entonces, las mujeres ingresan a ingeniería comercial y no a computación? ¿Será porque tienden a pensar que la primera tiene menos «matemáticas» que ingeniería civil o computación? ¿O porque computación es una carrera que las mujeres parecen entender como más lejana y, por tanto, más difícil de sostener? Las «ciencias de la vida» (como biología o química), por mencionar otro caso, contienen también un importante componente matemático, pero a ellas han accedido crecientemente las mujeres, alcanzando paridad.

Sumemos una pieza adicional a este rompecabezas: pensemos en sociedades más «patriarcales», como India, donde las mujeres no tienen las mismas oportunidades que los hombres o donde gozan de menos derechos más allá del espacio doméstico. En estas sociedades, la participación de mujeres en áreas como ingeniería y ciencias de la computación está muy por sobre lo que se esperaría, dadas las inequidades de género existentes. Si no es la cultura ¿qué es lo que hace que las mujeres vinculen su experiencia a ciencias más duras? Aquí vienen otras explicaciones. India, por ejemplo, tiene una de las industrias más grandes del mundo de aviación y tecnología y, claramente, entrar a estas áreas es una de las vías que permite la

movilidad social en aquel país.

Otra posible explicación: al no existir un gran número de académicas y alumnas en estas áreas STEM, hay menos modelos a seguir, lo que provoca que las mujeres no tengan información y se sientan inspiradas a continuar estas trayectorias profesionales. Para ello, hay algunas iniciativas, como por ejemplo, el Ingreso Prioritario de Equidad de Género en la Universidad de Chile, que promueve el acceso a carreras como Ingeniería a aquellas estudiantes mujeres que obtuvieron un puntaje sólo levemente inferior al puntaje de corte. El cupo ha sido sumamente exitoso en términos de ingreso: allí se dieron cuenta de que algo sucedía. El programa ha atraído a esos talentos que quizá inicialmente dudaban de postular, existe interés por acceder a esa carrera y han ido formando a jóvenes ingenieras que pueden compartir su experiencia a sus pares más jóvenes. “Si ellas pudieron ¿por qué yo no?”. Esto ayuda a crear un interés más generalizado y a plantear esta carrera como una posibilidad para todas y todos.

Lo mismo ocurre con la existencia de colectivos femeninos, por ejemplo, de mujeres matemáticas, que se reúnen anualmente en congresos, celebran reuniones y brindan mentorías a estudiantes que desean convertirse en académicas de áreas STEM. Esto resalta la importancia de crear comunidades, no solo entre colegas, sino también reconocer el trabajo de las mujeres en un entorno predominantemente masculino.

Las y los referentes más próximos, por ejemplo, como familiares o amigos, también son determinantes a la hora de percibir qué carrera es más cercana o “viable”. Sobre el rol

de los padres, de hecho, existe información muy relevante: por ejemplo, la encuesta PISA revela que aproximadamente el 40-50% de los padres cree que sus hijos varones seguirán carreras científicas o matemáticas, mientras que solo alrededor del 10% de los padres cree lo mismo para sus hijas. Esto indica que los padres tienden a imaginar futuros diferentes para sus hijos según su género. Cambiar esta idea es fundamental para fomentar “futuros imaginables” de forma más diversa a hijas e hijos por igual.

En la escuela sucede algo similar. La información que nos entregan los datos del SIMCE es que, a mismo rendimiento en matemáticas, las mujeres tienden a confiar menos en sus capacidades que los hombres. De alguna manera, las mujeres tendemos a autoexigirnos más o a pensar que tenemos que ser excepcionalmente buenas para estudiar, por ejemplo, una disciplina muy “matemática”. En un reciente experimento que realicé con estudiantes de Cuarto Medio, observamos que las mujeres percibían que su desempeño matemático era inferior al de los hombres, aun cuando tenían notas similares. Les entregamos a todos/as los/as estudiantes información sobre su posición en la distribución de notas (posición relativa) y analizamos si esta información cambiaba sus preferencias de carreras. La hipótesis del experimento es que información actualizada sobre su desempeño matemático podría fomentar la elección de carreras STEM por parte de las mujeres. Los resultados preliminares, sin embargo, sugieren que el experimento no tuvo efecto sobre las mujeres.

Además, estos resultados sugieren que la elección de carrera viene determinada en

gran medida por preferencias previas y elecciones realizadas en segundo o tercer año de educación media, por ejemplo, durante los cursos o electivos tomados en el colegio. Sobre esto último, cabe destacar la elección de los electivos de carácter científico, matemáticos o los electivos humanistas.

En resumen, los jóvenes suelen tener claros sus intereses y hacia dónde quieren dirigir su futuro profesional tempranamente, y no cuando dan la prueba de ingreso a las universidades. Los que deciden a último minuto, una vez entregados los puntajes, son aquellos casos en los que el resultado no fue el esperado o cuando los intereses no están bien definidos.

¿Por qué es relevante la participación de mujeres en STEM? Es porque quién hace ciencia y tecnología determina qué tipo de ciencia y tecnología se hace. Y una ciencia diversa, con enfoque de género, permite que puedan existir temas de investigación y nuevo conocimiento que involucre las realidades y los futuros imaginados de todas y todos por igual.

